Agustín Codazzi, Cesar 12/03/2026.

A quien corresponda,

A través de la presente se le informa que se realizó la novedad de corrección de la cuenta de cobro **N° 001** del contratista señor **JORGE ELIECER NUÑEZ MARTINEZ** identificado con C.C No. **77.154.177** expedida en Agustín Codazzi quien a día de la expedición de este documento desempeña el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES, DE EXPRESIONES MULTICULTURALES, PROMOCIÓN, FORMACIÓN, CULTURAL Y ARTÍSTICA, COMO INSTRUCTOR DE PERCUSIÓN DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR".**

Esto, por motivo de que tuvo un error de forma entorno al valor mensual estipulado en dicho documento siendo el primero **DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.094.750)** y estipulando la actualización al formato de cuenta de cobro que quedará así: **DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS MC/TE ($2.160.900).**

No siendo más el motivo de la presente.

Atentamente,

TATIANA YIZETH LÓPEZ MEJÍA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Municipio Agustín Codazzi.

Proyectó:	JUAN CAMILO VILLALOBOS PÉREZ- ABOGADO CONTRATISTA	
Revisó - Aprobó:	TATIANA YIZETH LÓPEZ MEJÍA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		